

ACTA No.1 de 2024**SESIÓN ORDINARIA****FECHA:** 2 de mayo del 2024**HORA:** 9am - 11:00 am**LUGAR:** Bogotá DC. Sesión Virtual**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Soto Carreño	Secretaria de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Adriana.soto@ambientebogota.gov.co
Adriana Estrada Estrada	Directora General Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		a.estrada@animalesbog.gov.co
Guillermo Escobar Castro	Director General Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER	X		Gescobar@idiger.gov.co
Alberto Amaya	Director (E) Jardín Botánico José Celestino Mutis	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis -JBB	X		correspondenciajbb@jbb.gov.co

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez	Subsecretario General	Secretaría distrital de Ambiente @ambientebogota.gov.co Jeronimo.rodriguez

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Pola Andrea ladino	Directora de estructura de sistemas territoriales	Secretaría de Planeación	x		
Laura Inés Oliveros	Veedora	Veeduría delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	x		
Sebastián Saldarriaga	Alcalde Local de Sumapaz	Delgado por la secretaría distrital de gobierno	x		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yesenia Vásquez Aguilera	Asesora del despacho	Secretaría distrital de Ambiente	x		Yesenia.vasquez@ambiente.bogota.gov.co
Claudia Milena Gordillo	subdirectora de Proyectos Y Cooperación Internacional	Secretaría distrital de Ambiente	x		
María del Carmen Pérez	Subdirectoras políticas planes ambientales	Secretaría distrital de Ambiente	x		
Miguel Ramírez	Profesional de laboratorio de innovación de la gestión pública de la veeduría.	Veeduría delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	x		
Juan José Martínez	Profesional de laboratorio de innovación de la gestión pública de la veeduría	Veeduría delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	x		

CITACION:

Se consulta por parte de la cabeza de sector a los integrantes de la instancia del comité a través de las herramientas tecnológicas de grupo y envío de citación física.

- Correos electrónicos.
- Envío por correspondencia a cada uno de los invitados.

MARCO NORMATIVO:

Resolución secretaria general 233 de 2018 Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e Informes de las Instancias de Coordinación del Distrito capital.

*Artículo 4. Presidencia (...) la presidencia de la instancia cumplirá con las siguientes funciones específicas:
(...)*

4. Aprobar el plan de trabajo anual de la instancia durante el primer bimestre de cada vigencia.

*Artículo 5. Secretaría Técnica (...) La secretaría técnica cumplirá con las siguientes funciones específicas:
(...)*

5. Elaborar el plan anual de trabajo de la instancia en la coordinación con sus integrantes y hacer seguimiento.

Artículo 7. Actas.

(...)

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la Secretaría Técnica a los integrantes de la instancia, a través de correo electrónico u otra alternativa informada en la respectiva reunión, para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma.

Resolución SDA No.05543 del 2021 ““Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente y se adoptan otras determinaciones””

Artículo 2°. Funciones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño: El Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente será la instancia de articulación para la adopción y formulación de políticas y estrategias que permitan la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, así mismo, será el escenario para el seguimiento a su ejecución. Para tal efecto, tendrá las

siguientes funciones:

- a. Adoptar, formular y hacer seguimiento a las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Ambiente.
- b. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.
- c. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que permitan la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- d. Hacer seguimiento a la gestión y el desempeño del sector, proponer estrategias para el logro de resultados y metas propuestas.
- e. Verificar el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño, así como aquellas que sean adoptadas en el sector.
- f. Aprobar el acuerdo interno a través del cual se establece el reglamento interno de la instancia.
- g. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes.

Artículo 6°. Sesiones. (...)

Parágrafo 1º. - Sesiones virtuales. Se podrán realizar sesiones virtuales para necesidades presentadas por sus integrantes, siempre y cuando se disponga de medios tecnológicos que garanticen la comunicación de los integrantes de la instancia.

Para decidir los temas propuestos, se tendrá un tiempo máximo de un (1) día. La mecánica para la sesión virtual debe ser informada con la notificación de esta.

SALUDO INTRODUCTORIO:

La secretaría distrital de ambiente Adriana Soto, hace la apertura del comité, haciendo la invitación para que varios sectores del distrito y las alcaldías locales, tengan un espacio para poder realizar el seguimiento a las estrategias y compromisos del sector ambiente del distrito , teniendo en cuenta que el trabajo de la secretaría distrital de Ambiente , requiere un trabajo coordinado con el idiger, el jardín botánico ,el IDPYBA , las entidades adscritas a través del sector y en estrecha coordinación incluyen a la secretaría de planeación de habitad y de movilidad , en coordinación con las alcaldías locales y otras instancias como veeduría, para que Bogotá urbana como rural avancen.

Hace referencia a los componentes que están en el plan distrital de desarrollo que conllevan a que la ciudad avance en la resiliencia climática, indica que se trabajará en conjunto para que por ejm elementos como el agua tengan calidad como cantidad, no solo se piense en reverdecimiento sino en la adecuada restauración, en mejorar los indicadores de calidad de aire, lograr mejores indicadores de conservación y restauración de agua , suelos, aire, ruido, contaminación visual, etc. trabajando con una entidad eficiente, eficaz, transparente y que toma las decisiones basadas en ciencia.



Por otro lado, menciona los 5 (cinco) objetivos estratégicos, (cuatro) 4 en los que el sector ambiente tiene metas específicas, e indica cuales son las metas que tiene el sector por objetivo, resaltando que serán unos objetivos con: ciencia, tecnología, innovación para toma de decisiones, incremento de la resiliencia, disminución de los índices de vulnerabilidad, reducción de las emisiones de deterioro ambiental, gestión de los riesgos de desastres y que es fundamental que se tenga una gobernanza con instrumentos de planificación y gestión que conlleven a una transparencia y efectividad y fortalecimiento del sector para cumplir con la misionalidad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
2. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2024, por parte de la Subsecretaría General de la SDA.
3. Presentación de los avances en la formulación del Plan de Desarrollo 2024 - 2028 del Sector Ambiente, por parte de la subdirección de proyectos y cooperación internacional de la secretaría distrital de ambiente.
4. Presentación de la formulación y plan de acción de la política del sector priorizada para la vigencia 2024 (aire, reverdecimiento y modernización), por parte de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la secretaría distrital de Ambiente.
5. Socialización del Informe de Seguimiento a los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño – Sector Ambiente 2023, por parte de la Asesora del Despacho de la secretaria Distrital de Ambiente.
6. Socialización de los resultados del Índice de Innovación Pública 2023, por parte de la Veeduría Distrital.
7. Compromisos y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Atendiendo a la citación virtual realizada, se verifica la presencia de los integrantes de las entidades miembros del comité.

2. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2024, por parte de la Subsecretaría General de la SDA.



El subsecretario General de la secretaría distrital de Ambiente presenta el plan de trabajo, para este punto de la agenda, de conformidad con las normas para las instancias de coordinación del Distrito Capital, la secretaría técnica elaboró el PLAN DE TRABAJO ANUAL, a partir del cual se hará seguimiento a la gestión y desempeño del sector, a partir del cumplimiento de las políticas del MIPG.

Señala que este plan trae elementos del plan 2023, por cuanto esta vigencia concurre la finalización del plan 2020-2024 y la respectiva armonización con la propuesta del plan de desarrollo.

Este plan se elaboró atendiendo las funciones del comité, así como los lineamientos para la operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital.

Se consolida en 5 grandes funciones, que articulan no sólo la misionalidad de las entidades del sector ambiente, sino también su gestión, desempeño y cumplimiento a saber:

Función 1. Adoptar, formular las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Ambiente, con dos grandes actividades a saber: Revisar y aprobar la formulación y el plan de acción de la política del sector priorizada para la vigencia 2024, con prioridad en aire, reverdecimiento y modernización.

Articulación y coordinación del sector ambiente en la formulación del Plan de Desarrollo 2024 - 2028

Lo anterior en el reconocimiento de las metas contenidas en el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el período 2024-2027: “Bogotá Camina Segura”, el cual constituye el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Administración Distrital.

Función 2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector a partir de:

Revisar la implementación de la Política Pública de Ruralidad (actualizada).

Como veremos adelante estará a cargo de la secretaría Distrital de ambiente en cabeza de sus dependencias misionales, cuyo reto es reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, mediante la conservación de la biodiversidad con enfoque regional, y por ende la adopción de medidas de acción climática en la ruralidad.

Función 3. Verificar el cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo y de las que se adopten en el sector ambiente

Presentación de la agenda regulatoria del Sector Ambiente

Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es decir políticas, estrategias, planes, programas y proyectos articulados para la implementación del instrumento.

Estará soportado en el documento de planeación sectorial que contiene la lista de los proyectos regulatorios de carácter general que previsiblemente se expedirán por el Sector ambiente; así como el seguimiento al FURAG, en pro de evaluar y tomar las acciones de mejora frente a la gestión de las entidades.

Función 4. Someter para estudio y aprobación, las bases y criterios para la programación presupuestal del sector, propuestos por sus integrantes, cuyas actividades son:

Presentar a consideración del comité sectorial informes de ejecución presupuestal de las entidades descentralizadas adscritas y vinculadas.

Función 5. Presentar a consideración del comité sectorial, el balance de ejecución de la política sectorial, planes, programas y proyectos definidos y de la política de desarrollo administrativo

Verificar el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño

Socialización del Informe de Seguimiento a los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño – Sector Ambiente

2023 Socialización y aprobación de la modificación del Reglamento Interno de la Instancia de Coordinación

Socialización de los resultados del Índice de Innovación Pública 2023, el cual es el principal instrumento que tiene la ciudad para medir de manera global las capacidades de innovar que tienen las instituciones públicas en Bogotá

El proceso de articulación en sus cinco funciones principales estará soportado en la misionalidad, competencias y gestión de las entidades que hacen parte del sector ambiente, así como la atención a las sugerencias y recomendaciones allegadas por la Veeduría Ciudadana.

El subsecretario también hace la invitación para asumir un compromiso para que se trabaje de forma mancomunadamente no sólo en el cumplimiento de las metas, sino también en la transparencia, eficiencia y calidad de su ejecución.

Finalmente, se somete a votación para aprobación nominal el PLAN DE TRABAJO ANUAL, a partir del cual se hará seguimiento a la gestión y desempeño del sector, donde la secretaria de Ambiente, los directores de Jardín Botánico, IDPYBA e IDIGER aceptan dicho plan de trabajo.

3. Presentación de los avances en la formulación del Plan de Desarrollo 2024 - 2028 del Sector Ambiente, por parte de la subdirección de proyectos y cooperación internacional de la secretaría distrital de ambiente

Claudia Milena Gordillo en calidad de subdirectora de Proyectos y Cooperación Internacional hace referencia a que inicialmente para llegar a la puesta del próximo cuatrienio se realiza un diagnóstico ponderado en 9 grandes ejes participativos.

El primero es el diagnóstico de vulnerabilidad climática, donde se identifica que Bogotá es la segunda ciudad con mayor vulnerabilidad climática, se identifica con proyecciones a 2024:



En un segundo diagnóstico hace referencia a 5 grandes riesgos para gestionar cambio climático, Incendios forestales, avenidas torrenciales, islas de calor urbanas, Movimientos en masa, inundaciones y para ello presenta el mapa de riesgos:



En un tercer diagnóstico expone los gases de efecto invernadero.



En un cuarto diagnóstico la calidad de aire:



En un quinto diagnóstico el suelo:



En un sexto diagnóstico, el agua:



El séptimo diagnóstico la biodiversidad:



El octavo lugar la flora y fauna:



Por último, Modernización institucional

2. Diagnóstico - Modernización Institucional.



El fortalecimiento institucional de la SDA es necesario para poder ejercer una autoridad y gestión ambiental con criterios de eficiencia, efectividad y transparencia

Para realizar dicho diagnóstico se tuvo en cuenta la participación ciudadana

Escuchamos a la ciudadanía para formular nuestras acciones



Más de **215 mil aportes** ciudadanos (Fase 1 y 2)

110 observaciones

450 propuestas

27 diálogos con la comunidad

La subdirectora indica también que los resultados del diagnóstico se verán reflejados en el plan de desarrollo distrital 2024-2028.

Enseguida explica los 5 objetivos estratégicos y las 37 metas de ambiente.

Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028

5 Objetivos Estratégicos **37** Metas de ambiente

1 Bogotá se siente segura	2 Bogotá confía en su bien-estar	3 Bogotá confía en su potencial
7 Protección de todas las formas de vida		
4 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	5 Bogotá confía en su gobierno	
13 Resiliencia climática y vulnerabilidad 9 Reducción de emisiones del deterioro ambiental 4 Gestión del riesgo de desastres 1 Ordenamiento territorial	1 Ciencia, tecnología e innovación 2 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	

Presenta las apuestas por objetivos. Reitera el gran aporte e importancia de la participación ciudadana y el impacto que se genera como calidad de vida, fuentes de empleo y sostenibilidad.

4. Plan Distrital de Desarrollo - Objetivo 2: Bogotá confía en su bien-estar

Fauna doméstica 7 Metas

Programa: Bogotá protege todas las formas de vida

Establecer 151.500 perros y gatos en condiciones de vulnerabilidad en el Distrito Capital.	Implementar 2 programas de atención a especies exóticas invasoras.
Atender 46.800 animales en los programas de atención integral de la fauna doméstica.	Vivificar 32.000 personas a las acciones de educación en protección y bienestar animal para promover la convivencia pacífica y la transformación cultural en el relacionamiento humano-animal.
Atender 19.500 animales en condición de protección médica, incluyendo especies de presa no convencionales.	Realizar 360 procesos de participación ciudadana y movilización social para la protección y el bienestar animal.
	Realizar a 370 proveedores de servicios para u con animales, acciones de inspección y vigilancia en temas de protección y bienestar animal.

4. Plan Distrital de Desarrollo - Objetivo 3: Bogotá confía en su potencial

Investigación 1 Meta

Programa: Ciencia, tecnología e innovación

Generar 163 productos de investigación, desarrollo e innovación para fortalecer al Jardín Botánico José Celestino Mutis como Centro de Investigación.

4. Plan Distrital de Desarrollo - Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Mitigación 9 Metas

Programa: Reducción de emisiones y del daño ambiental

Implementar 2 Zonas Urbanas por un Mejor Aire.	Contestar 25.200 asesores para reducir las emisiones generadas de residuos industriales, peligrosos y de manejo tóxico.
Implementar 1 programa para mejorar la calidad del aire, acústico y visual.	Implementar 3 programas de control y planificación sobre el uso racional de los factores del desarrollo (CD).
Implementar 1 instrumento financiero para la remoción del parque automotor de los vehículos de transporte de carga (TranCar).	Implementar 1 programa para el control ambiental en predios en los que se desarrollan actividades económicas y de servicios, con plazos establecidos a resarcir la tierra.
Implementar 1 programa para el adecuado uso de la información principal en la Estrategia Ecológica.	Implementar 1 programa para el control al aprovechamiento de la flora, faunística urbana y fauna silvestre en Bogotá (DC).
	Aduanear 52.200 artículos procedentes clandestinamente ambientales y del inventario del decomiso ambiental.

4. Plan Distrital de Desarrollo - Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Rendición 13 Metas

Programa: Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad

Consumir 2.000 hectáreas Edificant Ecológico Principal del DC.	Conservar 2.000 hectáreas para reducir la vulnerabilidad a riesgos climáticos en las zonas urbanas y rurales, así como a la contaminación ambiental, entre otras y en la estructura ecológica y social.
Implementar 3 programas para reducir la vulnerabilidad a riesgos climáticos en las zonas urbanas y rurales, así como a la contaminación ambiental, entre otras y en la estructura ecológica y social.	Desarrollar 5 estrategias de conservación ambiental.
Llegar 780 hectáreas en procesos de restauración ecológica.	Monitorear 500.000 árboles en zonas urbanas y rurales en el Distrito Capital.
Intervenir 2.500 hectáreas de estos bosques secundarios para aumentar la cobertura forestal y los elementos de la Estructura Ecológica Principal.	Monitorear 200.000 Mareas inundadas de 100% de área seca.
Gestionar 32 áreas protegidas del orden distrital.	Atender 36.000 personas vulnerables en presencia de agresiones climáticas.
	Vivificar 2.302.200 personas en procesos de educación y sensibilización de la conservación de la biodiversidad y la gestión de riesgos de desastres.

4. Plan Distrital de Desarrollo - Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Gestión del riesgo de desastres 4 Metas

Programa: Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro

Intervenir 8 UPZ con acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.
Resaltar 100 familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable a través de adquisición predial.
Realizar el análisis de amenaza y riesgo de 3200 hectáreas, de acuerdo con los 8 escenarios de riesgo caracterizados en el ZODI para Bogotá.
Atender el 100 % de la población afectada por emergencias, catástrofes o desastres con respuesta integral.

4. Plan Distrital de Desarrollo - Objetivo 5: Bogotá confía en su gobierno

Modernización institucional 2 Metas

Programa: Fortalecimiento institucional para una gobernanza pública confiable

Implementar 3 programas de información ambiental y conocimiento ambiental.
Realizar 100 % de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente.

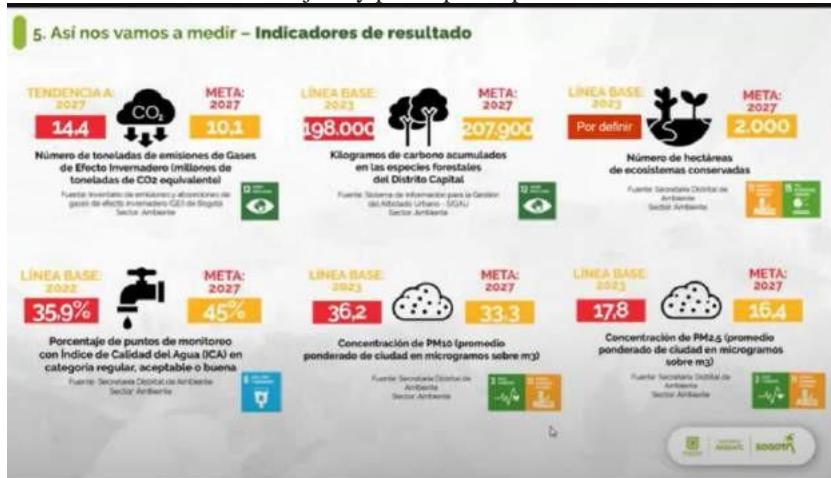
Ordenamiento territorial 1 Meta

Programa: Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo

Implementar 1 programa de planeación y gestión del conocimiento ambiental.

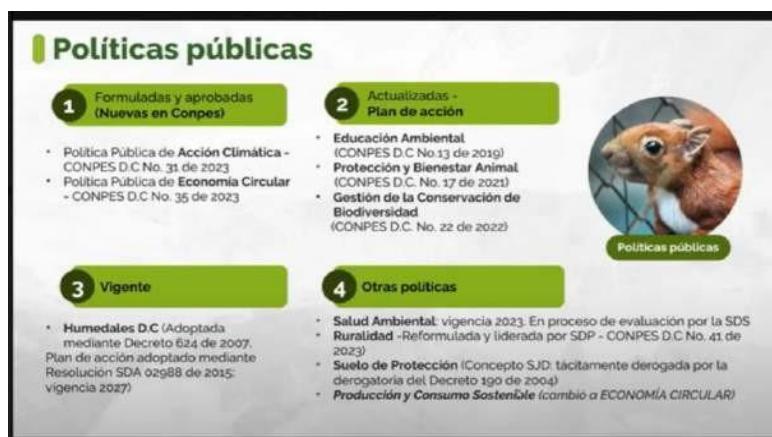
Después de presentar las metas, hace referencia a como se mostrará la medición por medio de indicadores donde la

ciudadanía va a verse reflejada y podrá participar:



4. Presentación de la formulación y plan de acción de la política del sector priorizada para la vigencia 2024 (aire, reverdecimiento y modernización), por parte de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la secretaría distrital de Ambiente.

María del Carmen Pérez en calidad de subdirectora políticas y planes ambientales de la secretaría de ambiente, presenta la formulación y plan de acción de la política del sector priorizada para la vigencia 2024, inicia con la presentación de las políticas públicas lideradas desde el sector ambiente:



Indica que las 2 políticas formuladas y aprobadas (nuevas en CONPES) son muy importantes y objetos de trabajo interinstitucional por más de dos años con el objetivo de generar resiliencia al cambio climático y trabajar con economía circular, son la puesta para el nuevo plan de desarrollo, luego hace referencia a las tres políticas que han estado en actualización en su plan de acción aportando a los procesos programas y estrategias formulados para periodo 2024-2028, la educación ambiental ha sido una de los más importantes.

También habla de la política que aún está vigente de humedales que es muy antigua su vigencia termina en el 2027 es una de las políticas más importantes trabajadas, indica que se quiere hacer una reformulación en el 2026 para la gestión de cómo se adelantó con participación de sectores y por supuesto ciudadanía, explica también que se trabajó mediante metodología CONPES porque es antigua pero que su actualización la idea es que se haga mediante planeación distrital.

Por último, explica que hay otras políticas, como Salud Ambiental que se está revisando si es necesario una actualización o si ya dentro de otros programas se están realizando las acciones que requiere, la política de

de ambiente está trabajando. La Política suelo y protección, estaba vigente, pero con la expedición de plan de ordenamiento territorial se observó que gran parte de su estructura estaba incluida y la secretaría jurídica indica que queda derogada. La Política de producción y consumo sostenible estaría derogada mediante decreto.

En resumen, concluye que se tienen 6 políticas vigentes desde ambiente en implementación.

5. Socialización del Informe de Seguimiento a los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño – Sector Ambiente 2023, por parte de la Asesora del Despacho de la secretaria Distrital de Ambiente.

La asesora del despacho Yesenia Vásquez indica que para el año 2023 se realizaron 5 estancias del comité con el acompañamiento del 100% de los integrantes y promedio del 75% de los invitados, se abordaron varias de las funciones generales consagradas en la resolución 5543 del 2021 en la cual se reglamenta el funcionamiento del comité y donde se resalta el seguimiento a la gestión e iniciativas asociadas a mejoramiento del sector ambiente. También indica que se modifica el reglamento interno del comité y que estaba vinculado a las estrategias de seguimiento de modelo de planeación y gestión y cumplimiento y demás funciones.



Por otro lado señala que se hacen sesiones específicas en febrero mayo junio septiembre y diciembre donde se tienen las actas y documentos soportes seguimientos pertinentes de dichas sesiones en el repositorio de la secretaría , en estas sesiones se realizan seguimientos para gestión sectorial e intersectorial, para analizar los parámetros establecidos , funcionamiento del comité, se hace seguimiento al plan de acción, se remite un plan de trabajo para vigencia 2023 para aprobación de los miembros y socialización del avance del acuerdo 790 de 2020 donde se reconoce la emergencia climática, se hacen compromisos en variabilidad y vulnerabilidad y se hace análisis que se quieren continuar haciendo para vincular en el plan de desarrollo 2024-2028 , se hacen unos ajustes en septiembre para algunas metas contenidas en el plan de desarrollo 2023 plan de desarrollo que aun se esta culminando y iniciando armonización.

La asesora resalta también que en el 2023 se presentan los resultados del índice de desempeño institucional 2022, recordando que este índice mide como entidades a nivel no solo distrital sino como nacional.

Indica también que dentro de las conclusiones del informe, se indica un proceso de actualización de la metodología FURAG, la cual fue actualizada en diciembre y ya se encuentra la entidad migrando la información para enviar y cumplir con tiempos para vigencia 2023.

Interviene la Veedora Laura iones oliveros, Felicitando el espacio de socialización y pidiendo confirmación de la recepción del informe y recomendaciones al funcionamiento de este comité, la doctora Yesenia le contesta que efectivamente se recibió y agradeció por las recomendaciones y que se verán vinculadas dentro del plan que se puso aprobación, así también indica que a mas tardar el lunes se envía el acta y el informe.

6. Socialización de los resultados del Índice de Innovación Pública 2023, por parte de la Veeduría Distrital.

La Veedora Laura Inés oliveros se presenta como gerente del proyecto del laboratorio de innovación para la gestión publico distrital durante los anteriores 4 años, para donde se realizaron dos mediciones del índice de innovación , la última tuvo resultado en el 2023 , y considero pertinente presentar los resultados a los nuevos directivos , enseguida presenta a dos profesionales que la estarán acompañando en la presentación .



LABCapital

¿Qué es?

Es el laboratorio de innovación para la gestión pública de la Vereduría Distrital.

¿Qué hace?

Busca aportar ideas, metodologías, instrumentos y buenas prácticas para que servidores públicos y ciudadanos contribuyan en la generación de valor público.

Apunta a incidir positivamente en el ejercicio de la gestión pública desde la medición de expectativas de innovación; formulación en innovación a servidores, colaboradores y ciudadanía; concepción e identificación de roles con entidades del Distrito, y evaluación de políticas públicas en el marco de la innovación.

► Mejoramiento de la eficiencia y calidad de la gestión pública (Res.Esperado)

► Medición bianual del Índice de Innovación Pública de Bogotá (Prot.Esperado)

►► Política Pública Distrital de Gestión Integral de Talento Humano 2019-2030 (CONPES 07)

►► Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024: "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"

► Propósito 5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

□ Programa estratégico: Gestión pública efectiva, abierta y transparente

► Meta estratégica: Aumentar en 5 puntos el índice de innovación pública

►► Proyecto de Inversión 7561 - LABcapital

►► En construcción: Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2028: "Bogotá Camina Segura"

Hacen referencia a que la innovación en las entidades públicas es muy importante para potenciar y darle voz a las entidades e indica como es la estructura del índice.

ESTRUCTURA DEL ÍNDICE

- | | |
|--|---|
| 1 Capacidad Institucional | 2 Procesos y Prácticas |
| Mide la capacidad, recursos e insumos que tiene la entidad para desarrollar acciones relacionadas con la innovación, es decir, si la entidad tiene las bases para poder innovar. | Mide los procesos y actividades que la entidad desarrolla para generar innovación, especialmente si dentro de este proceso se toma en cuenta a los servicios de su entidad, los ciudadanos y grupos de interés con los que trabaja. |
| Toma en cuenta la Planificación, Recursos presupuestales, Humanos y Digitales. | Captura la identificación de retos de oportunidad, Generación de ideas, Diseño de innovaciones, Generación de capacidades y formación, y Cultura y liderazgo para la innovación. |
| 3 Resultados | 4 Gestión del Conocimiento |
| Está orientado a medir los resultados que la innovación ha generado en la entidad. | Visibiliza el compromiso que tiene la entidad para compartir el conocimiento producido. |
| Captura innovaciones implementadas, beneficio a ciudadanos/usuarios, el ahorro de recursos y la generación de capacidades en innovación para funcionarios y/o contratistas. | Captura la aplicación y documentación a partir de su capacidad institucional, procesos y actividades y sus resultados innovadores. |

4
Componentes

- 100

Cada componente tiene unas variables indicadoras y preguntas y pesos diferentes, no todos valen lo mismo, tiene más peso el énfasis de cómo se lleva a la práctica más que la conceptualización. El profesional indica que se podrán hacer mesas técnicas para enfocar más el proceso.

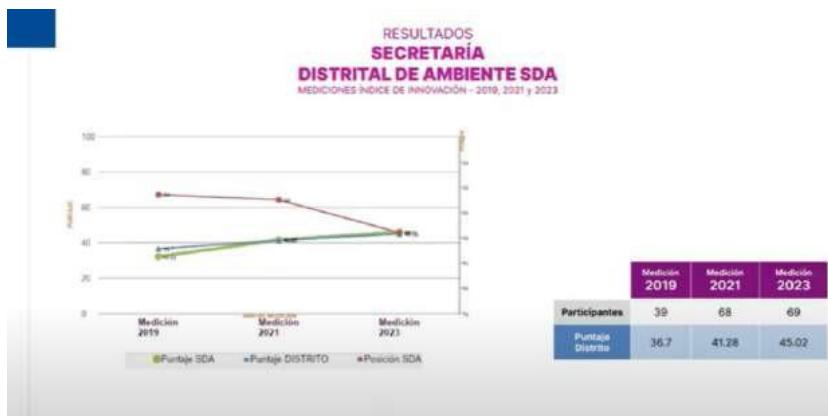
ESTRUCTURA DEL ÍNDICE

1 Capacidad Institucional	2 Procesos y Prácticas
<ul style="list-style-type: none"> • 4 variables • 7 indicadores • 13 preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 variables • 12 indicadores • 14 preguntas
Ponderación: 25%	Ponderación: 35%
3 Resultados	4 Gestión del Conocimiento
<ul style="list-style-type: none"> • 2 variables • 3 indicadores • 3 preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 variables • 9 indicadores • 9 preguntas
Ponderación: 25%	Ponderación: 15%

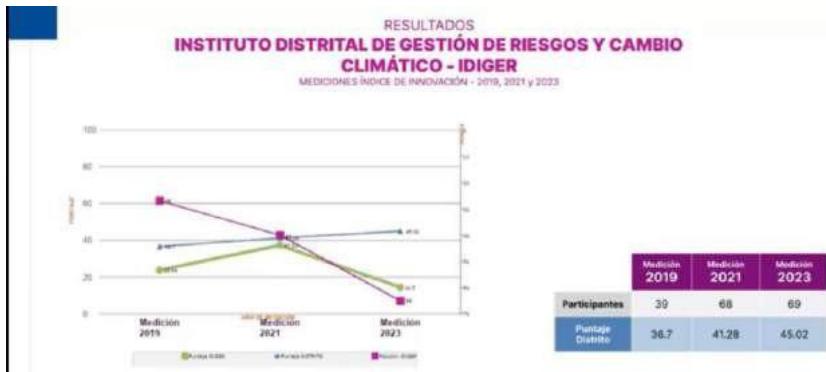
El profesional presenta los resultados globales donde se ve el progreso y hace referencia que igualmente entre las entidades

que se presentan hay grandes brechas:

En seguida el profesional Juan José Martínez presenta el progreso de cada una de las entidades presentes y los comparativos, donde aclara que no hay que fijarnos tanto en la posición sino en los resultados ya que la posición hace referencia quizás a que otras entidades han mejorado y aumentado su posición mas no que la entidad haya empeorado, presentando los resultados de la secretaría distrital de Ambiente.

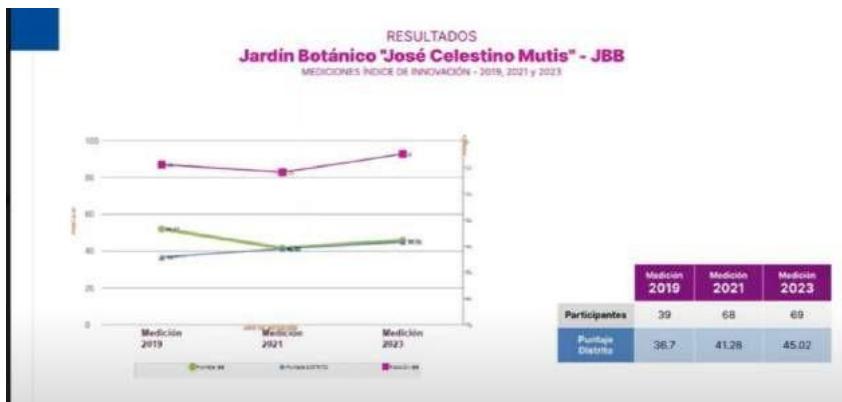


Presenta resultados del Idiger, donde el director interviene presentando conclusiones y posibles soluciones y el profesional también le comparte las mesas de trabajo que se han realizado donde resalta que el IDIGER si ha tenido un gran trabajo y se encuentra en una mejora.



Presenta los resultados del IDPYBA donde aclara que en el 2019 no era obligatorio que ellos presentaran por tanto se ve ese resultados, pero sin embargo han mejorando año a año.

Presenta los resultados del jardín Botánico donde los felicita porque en el 2023 logran estar en el top 10 del distrito.



Finalmente presenta las 4 entidades:



Presenta las cifras en cuanto a talento humano, haciendo ver que es importante destinar personal para innovación en cuanto a funcionarios y contratistas:

TALENTO HUMANO dedicados a innovación - relación porcentual %					
	Promedio DISTRITO	Promedio SDA	Promedio IDPYBA	Promedio IDIGER	Promedio JBB
Prom. UNIDONMEX	109.25	142.5	35.5	2401.	51.5
la innovación	3.75	15.0	1.0	5	7.0
RELACIÓN %	3.56 %	31.58	8.22	0.21 %	13.08

Finalmente el profesional presenta las conclusiones de cada entidad así:

Secretaría Distrital de Ambiente - SDA

Hay un trabajo sostenido para fortalecer la innovación pública dentro de la entidad, lo que se refleja en la curva de las mediciones del índice durante tres años. La entidad establece, en su marco normativo, la promoción de actividades o funciones que sean de carácter innovador en las funciones de servidores y personal de planta. No reporta captación de ideas y se podría mejorar el puntaje en la identificación de retos. Esto significa que el desarrollo de estrategias de innovación está en manos de decisiones directivas únicamente; por ello, se recomienda aumentar la escucha a la ciudadanía y escucha a sus servidores y funcionarios. Se recomiendan escenarios de formación para su talento humano y facilitar espacios de experimentación. En este marco, resalta la iniciativa de innovación aplicación web "Visor Geográfico Ambiental" sobre el estado ambiental de la ciudad.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y

Cambio Climático - IDIGER

Reportan un muy bajo presupuesto para inversión en la innovación. En su marco normativo el plan de acción de la política de gestión del conocimiento, común a todas las entidades. No reportan la identificación de retos, generación de ideas o innovaciones. Se recomienda fortalecer una verdadera estructura de procesos de innovación.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

Tiene marco normativo robusto, orientado a promover la innovación interna, la que se complementa con un buen número de funcionarios que ejecutan actividades de innovación, porcentaje superior a la media del Distrito. Destaca su vocación por promover canales y actividades encaminadas al mejoramiento de su entidad desde colaboradores, lo que se refleja en avances que buscan promover una cultura de innovación. Con funcionarios formados en innovación, se recomienda fortalecer y promover espacios orientados a formar también a su cuerpo de colaboradores. Dentro de las iniciativas implementadas se destacan: el reto Aves Cuidadoras para cuidado de huetas con personas dedicadas al oficio del reciclaje y en habitabilidad en calle, y ÁrbolAPP Bogotá sobre datos a tiempo real sobre arbolado urbano.

Instituto Distrital de Protección y

Bienestar Animal - IDPYBA

No registran presupuesto de funcionamiento, pero sí de inversión, con un marco normativo que les permitiría sentar algunas bases para innovar al contar con políticas de gestión del conocimiento y planes institucionales en la materia. El talento humano con actividades de innovación está concentrado en funcionarios y aunque reportan una variedad de canales y actividades tanto para ciudadanos como funcionarios, no se traduce en reporte de diseño de innovaciones. Esto, en el caso de este instituto, se contrapone con la información que se visualiza en página web, donde no sólo a hoy tienen un dashboard importante de actividad diaria, sino que se identifican estrategias como la de convivencia con los animales en la propiedad horizontal, que hubieran sido de gran interés para analizar como iniciativas de innovación.

7. Compromisos y varios.

Toma la palabra el Subsecretario General de la secretaría Distrital de Ambiente, donde indica a los invitados si tienen algún tema que quiera ser abordado, la secretaria distrital de Ambiental Adriana Soto, toma la palabra solicitando que para el próximo comité se tenga en cuenta con la participación de entidades como la secretaría de habitad y movilidad teniendo en cuenta la integración de varias políticas públicas y su cumplimiento en el próximo cuatrienio, habitat es fundamental para coberturas y reverdecimiento el cruce de planes parciales y renovación urbana, y la secretaria de desarrollo, estas secretarias con las que se va a trabajar coordinadamente

deben ser parte de los invitados , también resalta el índice de innovación publica y el poder tener unas mesas de trabajo con veeduría para entender Genesis y mejorar el índice , para ver el ciclo del índice y evaluar el impacto.

El subsecretario queda con el compromiso de citar a dicha mesa de trabajo.

Por otro lado el Alcalde Sebastián Saldarriaga solicita las presentaciones para compartirlas con secretario de gobierno y demás alcaldes, solicita también una presentación a los demás alcaldes locales si es posible de dichos índices, donde la doctora claudia Ávila responde que si están solicitando un espacio para poder presentar los distintos índices entre esos el de innovación, por tanto estarán en contacto con el alcalde para verificar fecha.

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Participación de otras secretarías en próximos comités	Subsecretario General	Secretaria General SDA	
2	Mesas de trabajo para Índice innovación con veeduría	Subsecretario General-veeduría	Secretaria General SDA	
3	Presentaciones para compartir con demás alcaldías locales sobre diferentes índices.	Veedora Laura Inés	Veeduría delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	
4	Envío de acta e informe	Asesora del despacho	Secretaria General SDA	

8. Conclusiones y recomendaciones

1. Se aprueba orden del día y plan de trabajo 2024.
2. Se solicitan mesas técnicas y socializaciones a la veeduría para mejorar los índices.

...

En constancia se firman,

ADRIANA SOTO
PRESIDENTE

JERONIMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO TECNICO

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentaciones

Proyectó: Karol Ximena Torres Correa.

Revisó: Yesenia Vásquez



Sesión ordinaria Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Ambiente.

Acciones del sector Ambiente en Bogotá.

Bogotá D.C., Colombia.
Fecha: Mayo. 2, 2024



SECRETARÍA
DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	ponente	TIEMPO
Saludo de bienvenida	Adriana Soto – Secretaria Distrital de Ambiente Secretaría Distrital de Ambiente	5 minutos
1. Verificación del quórum y aprobación orden del día	Jerónimo Rodríguez – Subsecretario de Ambiente Secretaría Técnica Comité Secretaría Distrital de Ambiente	5 minutos.
2. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Comité Sectorial	Jerónimo Rodríguez – Subsecretario de Ambiente Secretaría Técnica Comité Secretaría Distrital de Ambiente	15 minutos
3. Presentación de los avances en la formulación del Plan de Desarrollo 2024 - 2028 del Sector Ambiente.	Claudia Gordillo – Subdirectora proyectos y cooperación internacional Secretaría Distrital de Ambiente	10 minutos.
4. Presentación de la formulación y plan de acción de la política del sector priorizada para la vigencia 2024	María del Carmen Pérez – Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales Secretaría Distrital de Ambiente	10 minutos.
5. Socialización del Informe de Seguimiento a los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño – Sector Ambiente 2023	Yesenia Vásquez Aguilera – Asesora del despacho Secretaría Distrital de Ambiente	5 minutos.
6. Socialización de los resultados del Índice de Innovación Pública 2023	Veeduría Distrital	10 minutos
7. Varios	Todos	10 minutos

2. PLAN DE TRABAJO 2024-2028

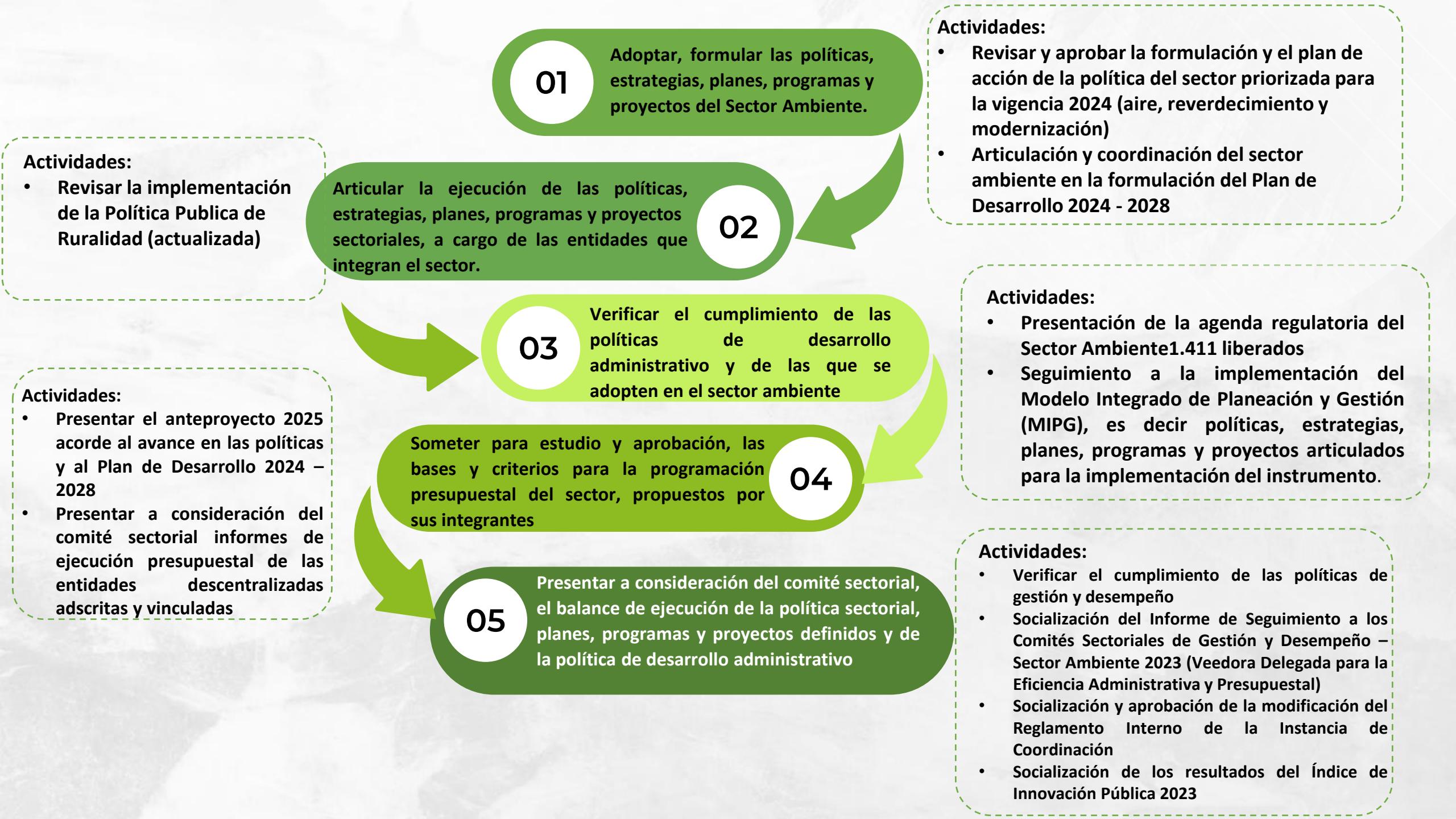


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ





RESPONSABLES

01

Adoptar, formular las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Ambiente.

02

Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.

03

Verificar el cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo y de las que se adopten en el sector ambiente

04

Someter para estudio y aprobación, las bases y criterios para la programación presupuestal del sector, propuestos por sus integrantes

05

Presentar a consideración del comité sectorial, el balance de ejecución de la política sectorial, planes, programas y proyectos definidos y de la política de desarrollo administrativo

INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

JARDÍN
BOTÁNICO

Instituto Distrital de
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático

SECRETARÍA DE
AMBIENTE



3. Presentación de los avances en la formulación del Plan de Desarrollo 2024 - 2028 del Sector Ambiente



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ



Metas ambientales del Plan Distrital de Desarrollo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE





Agenda

1

Introducción

2

Diagnóstico

3

Participación
ciudadana

4

Plan Distrital de
Desarrollo 2024 -2028

5

Así nos vamos
a medir



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ



1. Introducción



SECRETARÍA
DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá avanza en la resiliencia climática



Agua



Suelos



Aire



Biodiversidad

Gestión ambiental

Autoridad ambiental

Modernización institucional



2. Diagnóstico



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ 

2. Diagnóstico - Vulnerabilidad climática

Bogotá es la **segunda ciudad más vulnerable** a los efectos del **cambio climático**

Proyecciones a 2040

Zona urbana:
aumento de temperatura de 0,65 °C.



Zona rural:
aumento de temperatura de 0,25 °C.



Localidad de Sumapaz y Cerros Orientales:
disminución de lluvias en un 15 %.



Zona occidental:
aumento de lluvias en un 35 %.





5 grandes retos que tiene Bogotá para gestionar el cambio climático



Incendios forestales

Mayor riesgo en las UPL de los Cerros Orientales



Avenidas torrenciales

En riesgo las localidades cercanas a los Cerros Orientales.



Islas de calor urbanas

Mayor riesgo en Puente Aranda, Los Mártires y Kennedy, donde se han presentado temperaturas superiores a 30 °C.

Período 2020 las localidades con mayor vulnerabilidad son:

Usme
Ciudad Bolívar
San Cristóbal

Cerros Orientales
Cuenca del Tunjuelo



Movimientos en masa

Mayor exposición en Cerros Orientales, Usme y Ciudad Bolívar.



Inundaciones

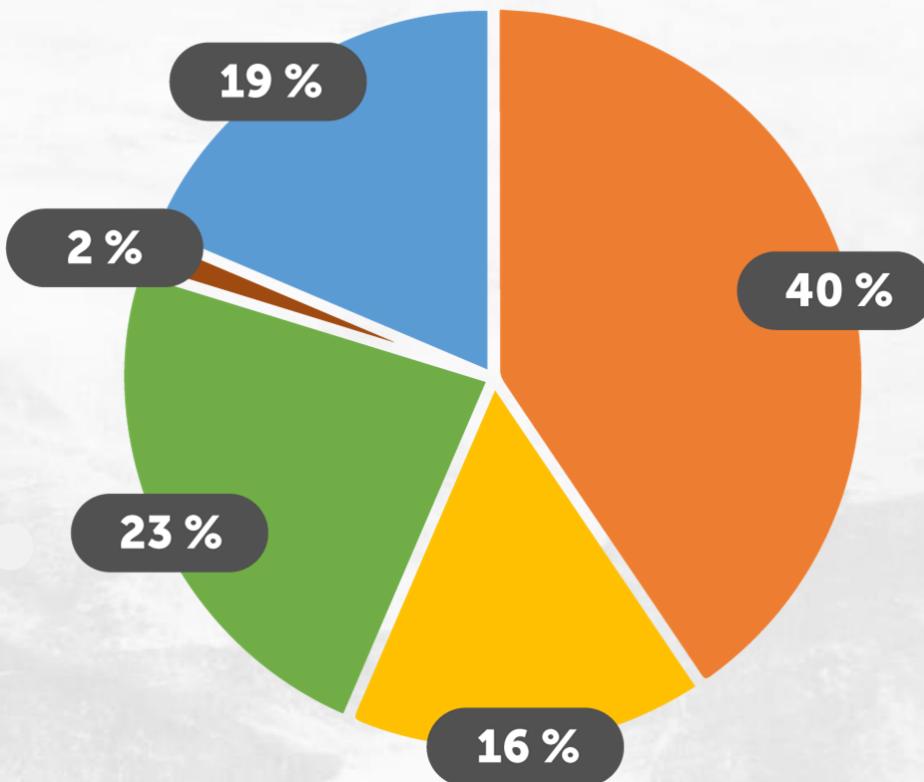
Más de 6 mil habitantes en riesgo por inundación en UPZ de Bosa, Kennedy, Engativá, Fontibón, Suba, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal.

Convenciones

Localidad
Índice de Vulnerabilidad
Rango
MUY ALTO
ALTO
MEDIO
BAJO
MUY BAJO

2. Diagnóstico - Gases de efecto invernadero

40% de las emisiones de gases de efecto invernadero **provienen del sector transporte.**



Fuentes emisoras de GEI 2022



En 2022 Bogotá emitió **9,7** millones de toneladas de CO₂eq.

1.25 ton CO₂eq / hab Bogotá

1.33 ton CO₂eq / hab Valle de Aburrá

3.55 ton CO₂eq / hab Buenos Aires

2. Diagnóstico - Calidad del aire

55%

de las emisiones de material particulado 2.5 en Bogotá son por material resuspendido.

35%

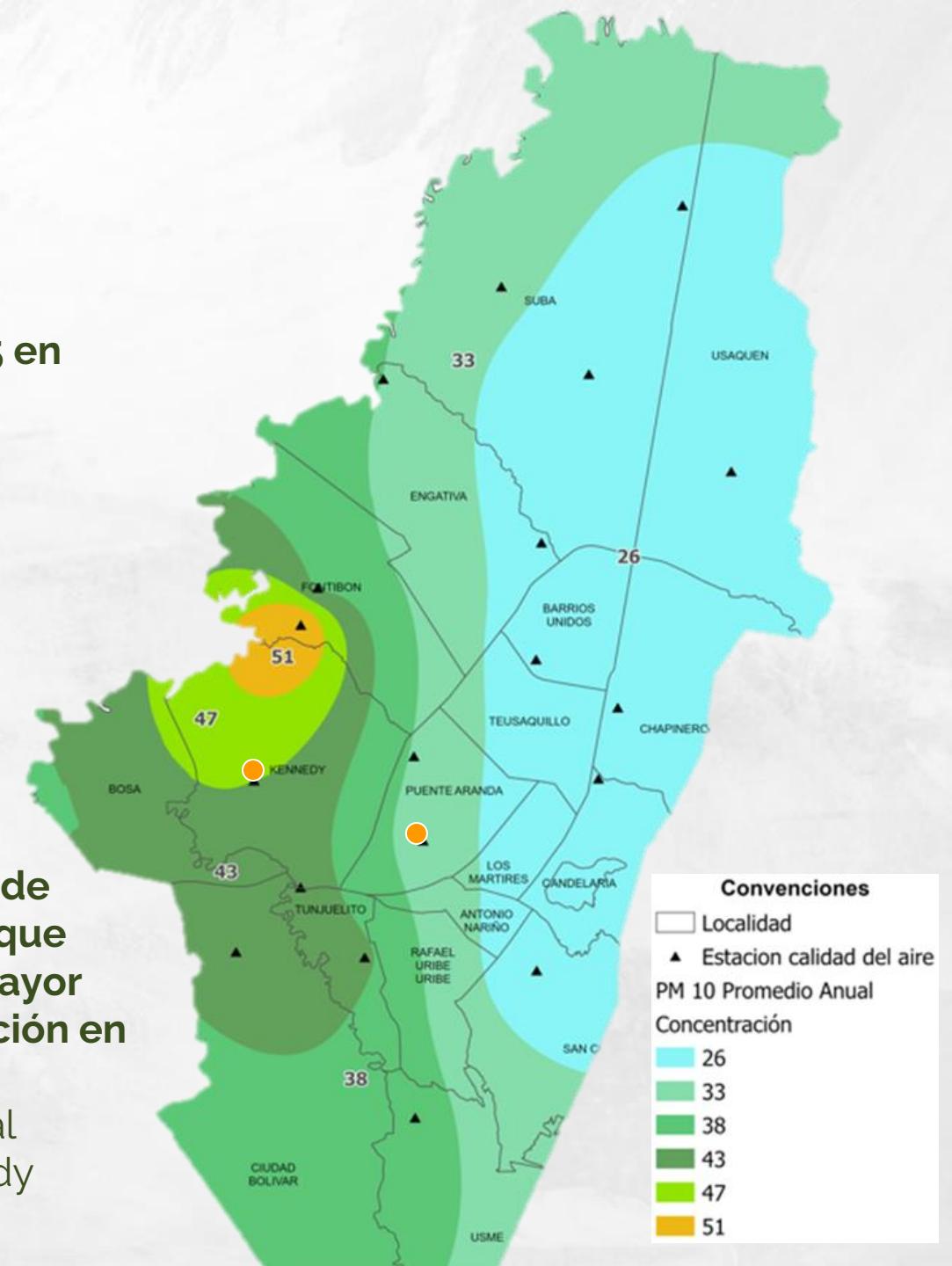
de las emisiones de PM2.5 de fuentes que usan combustibles fósiles, provienen del transporte de carga.



96.000 casos
enfermedades respiratorias
por contaminación del **aire**
en los **últimos 7 años** 

Estaciones de monitoreo que reportan mayor contaminación en 2024:

- Carvajal
- Kennedy



2. Diagnóstico - Suelo

Contar árboles no muestra las **necesidades reales** para avanzar en la **acción climática** y el **bienestar humano**



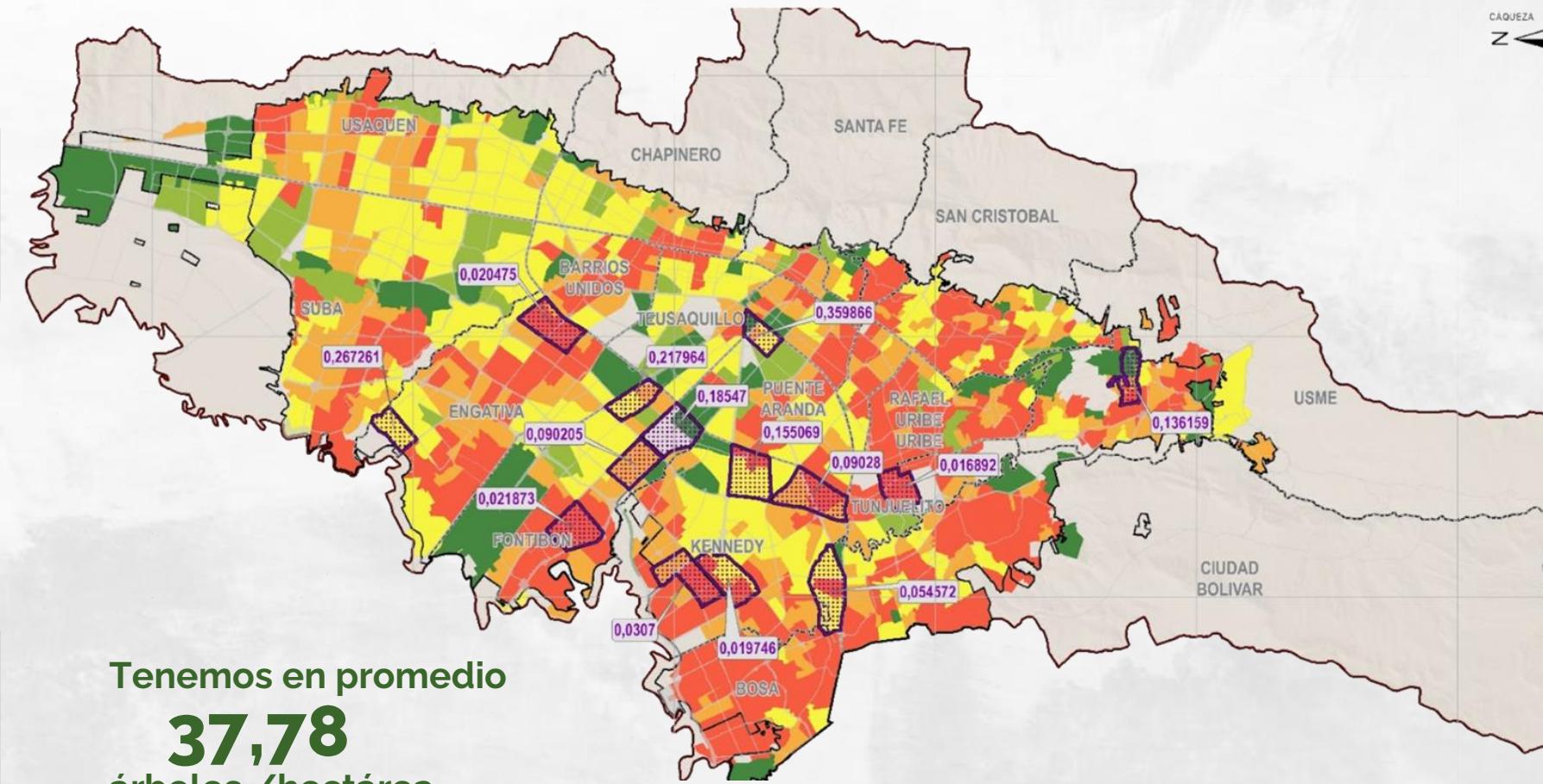
De **37 mil hectáreas** de zona urbana, tan solo **104** tienen potencial de intervención

Mayor espacio: Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Engativá.

Menor espacio: Candelaria, Los Mártires, Antonio Nariño y Bosa.

Tenemos espacio para
19.587
árboles

Tenemos en promedio
37,78
árboles / hectárea



2. Diagnóstico - Agua: cantidad , calidad

Cerca del 70 % de las aguas residuales generadas se vierten en los ríos de la ciudad, de las cuales el 94 % son de origen doméstico.

Más de **330 Ton diarias de materia orgánica son vertidas** a los cuerpos de agua superficial.

16m³/segundo son descargados en los ríos (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo) y en la cuenca media del río Bogotá

El suroccidente de Bogotá presenta la **calidad del agua más baja**



2. Diagnóstico - Biodiversidad - Estructura Ecológica Principal (EEP)

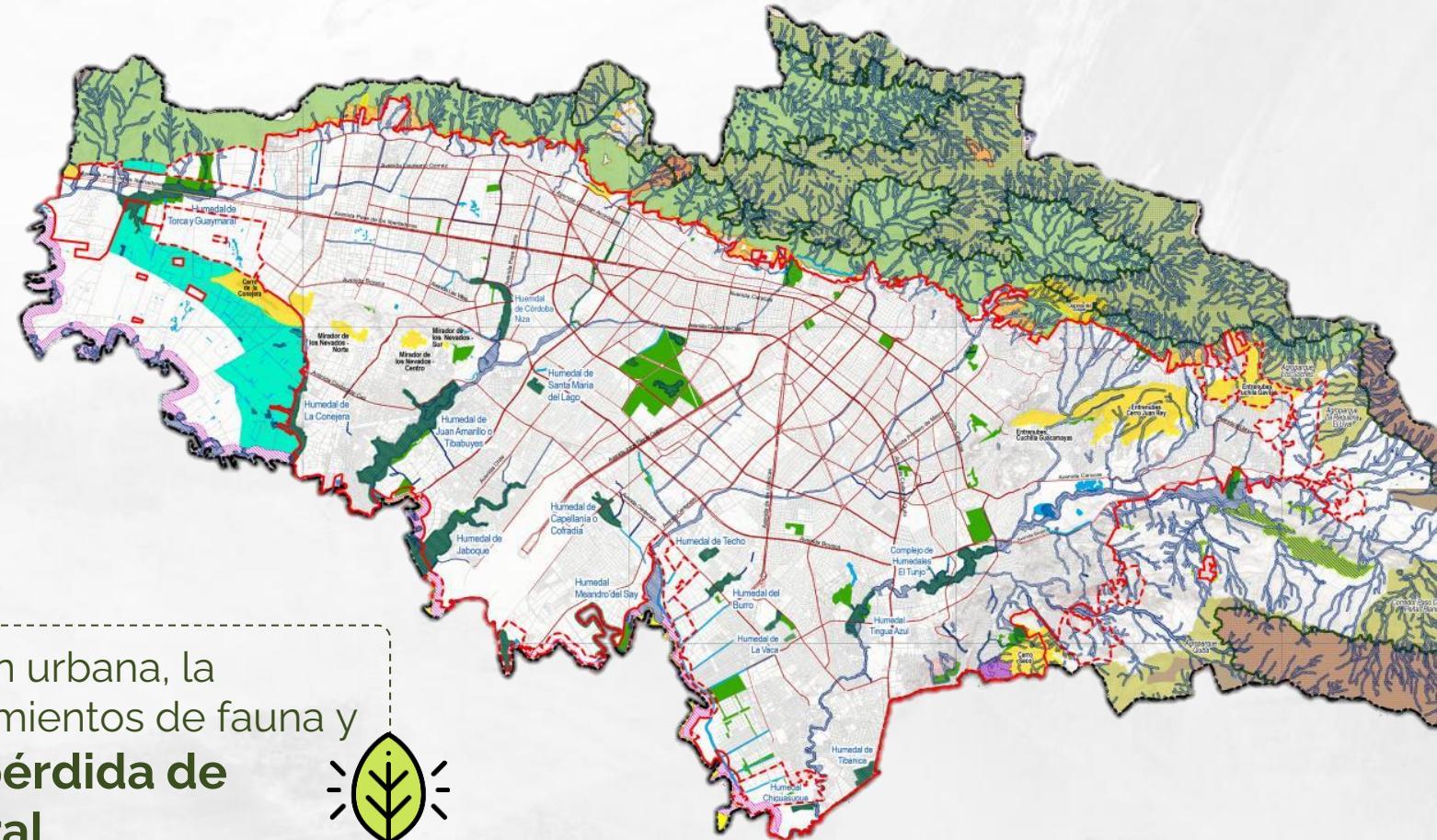
76 % del área del **Distrito** es
Estructura Ecológica Principal

La pérdida de biodiversidad disminuirá el bienestar de todas las formas de vida

Los cambios en el uso del suelo, la expansión urbana, la fragmentación de ecosistemas, los atropelamientos de fauna y los asentamientos ilegales son **causas de pérdida de biodiversidad en la zona urbana y rural.**

32 áreas protegidas
del orden distrital

97 % de la **EEP** está en
zona rural



El suministro de servicios ecosistémicos depende de la **zona rural**

Bogotá, **epicentro del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre** del país



Flora



Fauna

Entre 2023 y 2024 se recuperaron:
1.198 kg de palma de cera.

6.760 especímenes incautados
2020- 2023

De los **1.5 millones de perros y gatos en Bogotá**, se estima que deambulan por las calles el **10%**.



Animales de compañía

Localidades con más casos de **maltrato animal** reportados **2019 - 2023**

- | | |
|---------------------------|--------------------------------|
| 1. Suba: 2.916 | 4. Bosa: 1.575 |
| 2. Engativá: 2.165 | 5. San Cristóbal: 1.400 |
| 3. Kennedy: 2.134 | |

Fuente:

Observatorio Ambiental de Bogotá (2024)
Observatorio de Bienestar y Protección Animal (2024)

El fortalecimiento institucional de la SDA es necesario para **poder ejercer una autoridad y gestión ambiental con criterios de eficiencia, efectividad y transparencia**





3. Participación ciudadana



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

3. Participación ciudadana

Escuchamos a la ciudadanía para formular nuestras acciones



CHATICO

Más de **215 mil aportes** ciudadanos (Fase 1 y 2)



110 observaciones



450 propuestas



27 diálogos con la comunidad



4. Plan Distrital de Desarrollo 2024 -2028



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028

5 Objetivos Estratégicos

37 Metas de ambiente

1 Bogotá se siente segura

2 Bogotá confía en su bien-estar

3 Bogotá confía en su potencial

7 Protección de todas las formas de vida

1 Ciencia, tecnología e innovación

4 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

13 Resiliencia climática y vulnerabilidad

9 Reducción de emisiones del deterioro ambiental

4 Gestión del riesgo de desastres

1 Ordenamiento territorial

5 Bogotá confía en su gobierno

2 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



4. Plan Distrital de Desarrollo - Objetivo 2: Bogotá confía en su bien-estar

Fauna doméstica

7 Metas

Programa: **Bogotá protege todas las formas de vida**

Esterilizar
151.500
perros y gatos

en condición de vulnerabilidad en el Distrito Capital.

Atender
46.800
animales

en los programas de atención integral de la fauna doméstica.

Atender
19.500
animales

en condición de presunto maltrato, incluidos especies de granja no convencionales.

Implementar **2**
programas de atención a especies sinantrópicas

Vincular
32.000
personas

orientados a la atención médica veterinaria y control poblacional humanitario para palomas de plaza y a la atención y rehabilitación de enjambres de abejas

Realizar
360
procesos

de participación ciudadana y movilización social para la protección y el bienestar animal.

Realizar a
370
prestadores de servicios

para y con animales, acciones de inspección y vigilancia en temas de protección y bienestar animal.

4. Plan Distrital de Desarrollo - **Objetivo 3: Bogotá confía en su potencial**

Investigación

1 Meta

Programa: **Ciencia, tecnología e innovación**

Generar
163
productos

de **investigación**, desarrollo e innovación para fortalecer al Jardín Botánico José Celestino Mutis como Centro de Investigación.



4. Plan Distrital de Desarrollo - Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Mitigación

9 Metas

Programa: **Reducción de emisiones y del deterioro ambiental**

Implementar
2

Zonas Urbanas por un Mejor Aire

Implementar
1
programa

para mejorar la calidad del aire, acústica y visual

Implementar
1 instrumento financiero

para la renovación del parque automotor de los vehículos de transporte de carga (FonCarga)

Implementar
1
programa

para el ejercicio de la autoridad ambiental en la **Estructura Ecológica Principal**

Controlar
25.200
usuarios

Controlar 25.200 usuarios generadores de residuos especiales, peligrosos y de manejo diferenciado

Implementar
1 programa

de control y planificación sobre el recurso hídrico y sus factores de impacto en el D.C.

Implementar
1 programa

para el control ambiental en predios en los que se desarrollan o desarrollaron actividades extractivas, industriales, comerciales y de servicios, con potencial afectación al recurso suelo.

Implementar
1 programa

para el control al aprovechamiento de la flora, arbolado urbano y fauna silvestre en Bogotá D.C.

Adelantar
52 200
actuaciones

procedimiento sancionatorio ambiental y del trámite de licenciamiento ambiental

4. Plan Distrital de Desarrollo - Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Resiliencia

13 Metas

Conservar
2.000
hectáreas

Estructura
Ecológica Principal del D.C.

Implementar
1
programa

para reducir la vulnerabilidad a riesgos climáticos en las áreas de importancia ambiental estratégica y en la estructura ecológica principal

Lograr **780**

hectáreas en proceso de restauración ecológica

Intervenir
2.500
hectáreas

de conectores ecosistémicos para aumentar la conectividad de los elementos de la Estructura Ecológica Principal

Gestionar
32

áreas protegidas del orden distrital

Programa: **Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad**

Consolidar **5**

bosques urbanos como aporte al mejoramiento de coberturas vegetales.

Desarrollar
1 estrategia

de renovación urbana verde

Mantener
500.000
árboles

en zona urbana y rural en el Distrito Capital

Mantener
200.000
Metros cuadrados

de jardinería urbana

Asistir
técnicamente
25.000

huertas urbanas en procesos de agricultura urbana

Incorporar
1.700

proyectos los criterios de ecorurbanismo, producción y consumo sostenible.

Realizar
1.182
actividades

de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión del riesgo de desastres

Vincular
2.302.200
personas

en procesos de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad y la gestión de riesgos de desastres

4. Plan Distrital de Desarrollo - **Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática**

Ordenamiento territorial

1 Meta

Programa: **Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo**

Implementar 1 programa de planeación y gestión del conocimiento ambiental.



4. Plan Distrital de Desarrollo - Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Gestión del riesgo de desastres

4 Metas

Programa: Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro

Intervenir
8 UPL

con acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

Reasentar
100 familias

ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable a través de adquisición predial.

Realizar el análisis de amenaza o riesgo de
3200

hectáreas, de acuerdo con los 8 escenarios de riesgo caracterizados en el 2016 para Bogotá

Atender el
100 %

de la población afectada por emergencias, calamidades o desastres con respuesta integral



4. Plan Distrital de Desarrollo - **Objetivo 5: Bogotá confía en su gobierno**

Modernización institucional

2 Metas

Programa: **Fortalecimiento institucional para una gobernanza pública confiable**

Implementar
3
programas

de información ambiental y
conocimiento ambiental.

Realizar
100 %
de las

acciones para el mejoramiento de la
capacidad de gestión pública del
sector ambiente.





5. Así nos vamos a medir



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

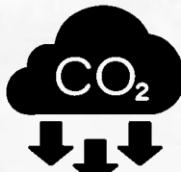


5. Así nos vamos a medir – Indicadores de resultado

TENDENCIA A:

2027

14,4



META:
2027

10,1

Número de toneladas de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (millones de toneladas de CO₂ equivalente)

Fuente: Inventario de emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero (GEI) de Bogotá
Sector: Ambiente



LÍNEA BASE:

2023

198.000



META:
2027

207.900

Kilogramos de carbono acumulados en las especies forestales del Distrito Capital

Fuente: Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano - SIGAU
Sector: Ambiente



LÍNEA BASE:
2023

Por definir



META:
2027

2.000

Número de hectáreas de ecosistemas conservadas

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente
Sector: Ambiente



LÍNEA BASE:
2022

35,9%



META:
2027

45%

Porcentaje de puntos de monitoreo con Índice de Calidad del Agua (ICA) en categoría regular, aceptable o buena

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente
Sector: Ambiente



LÍNEA BASE:
2023

36,2



META:
2027

33,3

Concentración de PM10 (promedio ponderado de ciudad en microgramos sobre m³)

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente
Sector: Ambiente



LÍNEA BASE:
2023

17,8



META:
2027

16,4

Concentración de PM_{2,5} (promedio ponderado de ciudad en microgramos sobre m³)

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente
Sector: Ambiente



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

4. Presentación de la formulación y plan de acción de la política del sector priorizada para la vigencia 2024



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ



Políticas públicas

1

Formuladas y aprobadas
(Nuevas en Conpes)

- Política Pública de **Acción Climática** - CONPES D.C No. 31 de 2023
- Política Pública de **Economía Circular** - CONPES D.C No. 35 de 2023

2

Actualizadas -
Plan de acción

- **Educación Ambiental**
(CONPES D.C No.13 de 2019)
- **Protección y Bienestar Animal**
(CONPES D.C. No. 17 de 2021)
- **Gestión de la Conservación de Biodiversidad**
(CONPES D.C. No. 22 de 2022)



Políticas públicas

3

Vigente

- **Humedales D.C** (Adoptada mediante Decreto 624 de 2007. Plan de acción adoptado mediante Resolución SDA 02988 de 2015: vigencia 2027)

4

Otras políticas

- **Salud Ambiental:** vigencia 2023. En proceso de evaluación por la SDS
- **Ruralidad** -Reformulada y liderada por SDP - CONPES D.C No. 41 de 2023)
- **Suelo de Protección** (Concepto SJD: tácitamente derogada por la derogatoria del Decreto 190 de 2004)
- **Producción y Consumo Sostenible** (cambió a **ECONOMÍA CIRCULAR**)

5. Socialización del Informe de Seguimiento a los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño – Sector Ambiente 2023



SECRETARÍA DE
AMBIENTE





FUNCIONES GENERALES

- a. **Adoptar, formular y hacer seguimiento a las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Ambiente.**
- b. **Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.**
- c. **Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que permitan la implementación, desarrollo y evaluación **del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**.**
- d. Hacer seguimiento a la gestión y el desempeño del sector, proponer estrategias para el logro de resultados y metas propuestas.
- e. **Verificar el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño, así como aquellas que sean adoptadas en el sector.**
- f. **Aprobar el acuerdo interno** a través del cual se establece el reglamento interno de la instancia
- g. **Las demás** que le sean asignadas por las disposiciones vigentes.

- 28-02-2023
- 04-05-2023
- 23-06-2023
- 25-09-2023
- 11-12-2023



FUNCIONES ESPECÍFICAS

- **Suscribir los actos y/o decisiones** adoptadas por la instancia de coordinación, entre ellas el reglamento interno.
- **Programar y dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias** cuando se requieran.
- **Promover la articulación de la gestión sectorial, intersectorial, regional,** con la nación, según corresponda.
- **Suscribir el informe de gestión** de la instancia
- **Coordinar con la Secretaría Técnica** la elaboración de actas e informes y demás documentos para su publicación."
- **Establecer mecanismos de articulación** para la implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación **del MIPG**, políticas sectoriales y demás lineamientos de carácter sectorial.
- **Representar al Comité Sectorial** en las instancias que correspondan.
- **Las demás** que le sean asignadas por las disposiciones vigentes.

- 28-02-2023
- 04-05-2023
- 23-06-2023
- 25-09-2023
- 11-12-2023

6. Socialización de los resultados del Índice de Innovación Pública 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

7. Varios



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ



¡Gracias!



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

